

En la región valoran el importante avance de la ley de fraccionamiento pesquero

PROYECTO. El diputado Mauro González dijo que la idea es que se fortalezca la economía local y se proteja recursos.

La Cámara de Diputados llevó a cabo la votación del informe sobre el proyecto de ley de fraccionamiento, marcando un hito significativo en el ámbito pesquero nacional, después de un exhaustivo proceso que incluyó la revisión de la iniciativa por la

misión mixta.

Esta aprobación representa un avance crucial para la regulación y distribución equitativa de las cuotas globales de captura entre 23 pesquerías de relevancia comercial en todo el país, involucrando directamente tanto al sector artesanal

como al industrial.

El diputado Mauro González (RN), integrante de la Comisión de Pesca, expresó su satisfacción por la aprobación y destacó la importancia de esta ley para la pesca artesanal de la Región de Los Lagos.

“Sigue avanzando la ley de

fraccionamiento, un proyecto que hemos construido junto a la pesca artesanal de la región. Me siento honrado de haberlos representado en esta importante iniciativa, donde hemos puesto en el centro a los hombres y mujeres de mar, para darles mayores oportunidades de desarrollo y trabajo. La idea es fortalecer la economía local y proteger los recursos marítimos”, especificó González.



LA REGIÓN REGISTRA UN IMPORTANTE MOVIMIENTO PESQUERO.